

NOTA DE PRENSA

14 de diciembre de 2018

El BCE supervisará directamente a 119 entidades de crédito en 2019

- Barclays Bank Ireland y la filial irlandesa de Bank of America Merrill Lynch serán supervisadas directamente por el BCE debido al aumento previsto de su tamaño tras el Brexit.
- Permanent tsb Group Holdings plc ha dejado de considerarse significativa tras tres años en observación.
- Los demás cambios en la lista se deben a modificaciones en la estructura del grupo, fusiones y adquisiciones, nuevas autorizaciones y revocaciones de licencias bancarias.

El número de entidades significativas que serán supervisadas directamente por el Banco Central Europeo (BCE) a partir del 1 de enero de 2019 se sitúa en 119, después de realizar la evaluación anual de significatividad y otras evaluaciones *ad hoc*. Los cambios en la condición de significativas se deben a nuevas estructuras del grupo, revocaciones de licencias bancarias, fusiones y otros hechos. Varios grandes grupos bancarios también han cambiado la localización de sus actividades a la zona del euro, lo que ha incrementado la complejidad global y el tamaño de las entidades de crédito supervisadas directamente por el BCE.

Dos de los cambios fueron consecuencia de la evaluación anual de significatividad. Barclays Bank Ireland pasó a ser clasificada como significativa y será supervisada directamente por el BCE a partir del 1 de enero de 2019, tras una solicitud formulada por el Banc Ceannais na hÉireann/Central Bank of Ireland, que prevé una expansión de las actividades de la entidad debido al Brexit. Asimismo, Permanent tsb Group Holdings plc se elimina de la lista de entidades de crédito supervisadas directamente por el BCE al no cumplir ninguno de los criterios para ser considerada significativa durante tres años naturales

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 14 de diciembre de 2018

El BCE supervisará directamente a 119 entidades de crédito en 2019

consecutivos. El Banc Ceannais na hÉireann/Central Bank of Ireland comenzará a supervisar a este banco a partir del 1 de enero de 2019.

A lo largo del año pasado se eliminaron cinco entidades de la lista de entidades de crédito supervisadas por el BCE porque dejaron de existir: Nordea Bank AB (publ), Suomen sivistysliike —después de que su matriz, Nordea Bank AB (publ), se fusionara con Nordea Bank Abp—, Danske Bank Plc —cuando transfirió su negocio a su matriz Danske Bank A/S—, VTB Bank (Austria) AG —después de que su negocio fuera transferido a VTB Bank (Europe) S.E.— y Banco Mare Nostrum, S.A. —tras su fusión con Bankia, S.A. Además, el BCE revocó la licencia de Cyprus Cooperative Bank Ltd.

En el mismo período, otros cinco bancos pasaron a estar bajo la supervisión directa del BCE. En Irlanda, una filial de Bank of America Merrill Lynch pasó a ser clasificada como significativa tras una solicitud formulada por el Banc Ceannais na hÉireann/Central Bank of Ireland, en previsión de un aumento de los activos totales de la entidad, lo que la somete a la supervisión directa del BCE. La nueva estructura del Grupo Luminor hizo que Luminor Bank AS en Estonia y Luminor Bank AS en Letonia se incorporaran a la lista de entidades significativas, mientras que Banque Internationale à Luxemburg S.A. será supervisada directamente por el BCE tras su escisión de Precision Capital S.A. y Nordea Bank Abp recibió una nueva licencia en Finlandia después de trasladar su sede social a este país desde Suecia.

La fecha de referencia de la lista de entidades de crédito supervisadas directamente por el BCE es el 14 de diciembre de 2018.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Susanne Pihs-Lang, tel.: +49 69 1344 3586.

Nota:

El BCE evalúa, como mínimo anualmente, si una entidad de crédito o un grupo cumplen alguno de los criterios para ser considerados significativos de conformidad con el Reglamento del MUS. Esta evaluación anual incluye entidades de crédito, sociedades financieras de cartera y sociedades financieras mixtas de cartera establecidas en la zona del euro, así como sucursales en la zona del euro de entidades de crédito establecidas en otros Estados miembros de la UE. Además, el BCE puede llevar a cabo evaluaciones de significatividad *ad hoc* en cualquier momento cuando se produzcan cambios, después de los cuales las entidades se clasifican como significativas o menos significativas. Las entidades de crédito significativas son supervisadas directamente por el BCE, mientras que las entidades menos significativas son supervisadas por la autoridad nacional competente correspondiente bajo la vigilancia del BCE. El BCE publica periódicamente la lista

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 14 de diciembre de 2018

El BCE supervisará directamente a 119 entidades de crédito en 2019

completa de entidades significativas y menos significativas que refleja los resultados de la evaluación anual de significatividad, de las evaluaciones de significatividad *ad hoc* que se llevan a cabo regularmente durante el año y los cambios en las estructuras de los grupos bancarios supervisados. Las razones concretas para clasificar una entidad como significativa se indican en la lista publicada.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.